

# CARTAS CANTAN

Año I.—Número 20.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

25 Octubre de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: San Francisco, 32, Calavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 ptas.

## QUIEN HIZO LA LEY.....

OCTUBRE  
25  
SÁBADO

Aun cuando la mayoría de los refranes suelen ser ciertos, no estamos conformes con lo que gráficamente expresa el que sirve de epígrafe á este artículo.

El legislador, al confeccionar una ley, se inspira siempre en un principio de equidad y de justicia, ajustado estrictamente á los dictados de su conciencia y acomodada á las condiciones de la época y del país donde ha de regir.

No es posible sospechar que deliberadamente deje callejuelas por donde se pueda escapar y eludir su cumplimiento, puesto que esto equivaldría á mala fe de parte de los legisladores, lo cual rechazamos por absurdo y porque hechas las leyes en las Cámaras con amplia discusión, serían impugnadas duramente por las ilustradas personas que allí tienen asiento.

Hay que huir de tales vulgaridades y acatar y cumplir las leyes como buenas, puesto que todas tienen un fin moral y tienden á la organización de la sociedad en sus mutuas relaciones, así como al desenvolvimiento de la administración municipal, provincial y del Estado.

Lo que resulta es que los que han de cumplirlas ó hacerlas cumplir, las vulneran ó las dan interpretaciones diversas de las que realmente tienen, y de ahí la aplicación del refrán; mas esta no es razón para creer que se dejase preparada la trampa al propio tiempo que se confeccionó la ley; tanto es así, que en este distrito, tan perturbado y tan sediento de justicia por no haberse aplicado las leyes en toda su letra y espíritu, ó por haberlas dado torcidas interpretaciones, llegará un día, quizá no muy lejano, en que aplicándose estas mismas leyes, sean castigados cumplidamente los delitos que hoy quedan impunes y vindicada la sociedad, justamente alarmada al ver la razón atropellada, la ley escarnecida y los delincuentes campando por sus respetos.

## MALPARTIDA DE PLASENCIA

### OTRO MAESTRO ATROPELLADO

Para el gobernador civil de Cáceres.

Llamamos la atención del Sr. Zaidín sobre los atropellos de que viene siendo víctima al digno y celoso maestro de párvulos del pueblo de Malpartida de Plasencia, D. Emilio Montero de Espinosa.

Hacia el año 1889 fué denunciado el local destinado á Escuela, por no reunir las condiciones higiénicas necesarias, practicándose un reconocimiento por persona técnica competente, que le declaró además en estado ruinoso, y como resultado se ordenó el cierre del establecimiento.

Desde entonces, fué habilitado un

nuevo local en inmejorables condiciones de salubridad, desempeñando citado Sr. Montero su cometido, sin interrupción y sin molestias. Pero de improviso, el alcalde, acompañado de una pareja de la Benemérita y de los agentes municipales, se presenta en el domicilio-escuela y obligan al Sr. Montero de Espinosa á deshabitar dicho local y á que habite de nuevo el que en repetido año 1889 fué denunciado.

¿Existe alguna causa para que sin ton ni son, sólo por mero capricho, el monterilla chinato realice un hecho tan lamentable? ¿Será debido á que se le haya indigestado otra denuncia presentada en Julio último por indicado maestro contra dicha autoridad ante el Gobierno de esta provincia? ¿No hay algún medio de impedir tamaña arbitrariedad?

Y entretanto, los niños están careciendo de los primeros rudimentos de educación. Esperamos que el gobernador proceda contra ese alcalde cerril.

## «EL OBRERO DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS»

Hemos recibido el primer número de este batallador periódico, órgano del sindicato de empleados ferroviarios.

La circunstancia de la participación que nuestro director tiene en *El Obrero de Ferrocarriles y Tranvías*, nos vedan todo elogio, limitándonos á transcribir el sumario del número que acaba de publicarse;

*A nuestros compañeros*, por la Redacción.—*Plan de conducta*.—*A marcha de exprés*, por Vía Libre.—*A mis leales amigos*, por E. Toribio Sueiro.—*Un recuerdo*, por José Nakens.—*Manos á la obra*, por El Riverense.—*Reclamaciones*.—*Tribuna obrera*.—*Frente al problema obrero*, por J. Alvarez Guerra.—*El obrero ferroviario*, por F. Sanchez Baytón.—*La ley del embudo*, por J. C.—*El «ferro jus»*, por Alberto Rodríguez de la Presa.—*Juicios de la Prensa*.—*Últimas impresiones*, por E. Toribio.—*Folleton*, *Ley de accidentes del trabajo*.

Y, ahora, para muestra de los bríos del estimado colega, copiaremos su artículo programa:

### «A NUESTROS COMPAÑEROS

Hermanos en el trabajo: Salud, Unión y Constancia.

Los últimos serán los primeros. Acaso lleguemos tarde, pero conste que solicitamos puesto de honor en la vanguardia de los que luchan. Allí donde el peligro arrece, allí está el puesto que pretendemos.

Venimos al palenque de la publicidad para defender las legítimas reivindicaciones de los eternamente explotados.

Sois la fuerza, porque sois la razón, y en pos de ella vamos, y por defenderla estamos dispuestos á sucumbir antes que rendirnos.

Humildes obreros de la inteligencia, queremos colaborar en la obra redentora del oprimido; del que sufre, del que siéndolo todo, nervio, músculo, poder, en el concierto de la humanidad que labora, vive la vida del paria, sin personalidad civil, sin garantías de subsistencia; engañado y vilipendiado siempre por los que nacieron con vocación de tiranos y á la meta de sus bastardos designios llegaron sembrando odios y cultivando discordias.

Donde quiera que un humilde hijo del trabajo gima oprimido por la tiranía, allí acudiremos para ser los muy honrados voceros de su protesta.

Pelear siempre, y pelear en campo abierto, en plena faz de la opinión pública, tremolando muy en alto la bandera de la solidaridad entre nuestros hermanos, esa es ferviente aspiración nuestra.

Contribuir á la conquista del derecho, á la independencia de los que por conquistarle no regatean sangre ni ardor, ese será anhelo vivísimo, cifra y compendio de la esforzada empresa que hoy acometemos.

Ni tememos ni debemos nada á nadie.

Llegaremos hasta donde sea preciso llegar, invocando en nuestro auxilio, además del concurso de los que trabajan, el poderoso impulso que á toda obra humana presta el apoyo de la conciencia colectiva al aprobar nuestra humilde, pero desinteresada, sincera y constante labor.

Que la palabra escrita por nosotros, oscuros legionarios de la idea, tenga eco en el corazón de los humildes, á quienes concitamos para que nos sigan, en la seguridad de que la victoria habrá de ser nuestra, resumen es de nuestro programa.

Todo por el obrero y para el obrero, será el glorioso grito de nuestras campañas.

Hermanos en el trabajo: Salud, y no olvidéis que aquí estamos siempre dispuestos á obedeceros ciegamente, á secundaros sin vacilaciones y á enarbolar muy en alto nuestro lábaro redentor.

Y tened muy presente que la unión es fuerza.

La Redacción.

*El Obrero de Ferrocarriles y Tranvías* se publicará los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, y el precio de suscripción es de dos pesetas trimestre.

Felicitemos al sindicato de obreros ferroviarios por el esfuerzo realizado hasta conseguir la creación de un periódico de gran tamaño y variado é interesante texto.

Por la bondad de la causa que con nobleza defiende, alcanzará larga y próspera vida.

## DE CUERPO PRESENTE

Bajo el epígrafe «Cuestión terminada», refiriéndose al justificadísimo reto que el Sr. Lafuente dirigió al Sr. Díaz Cordovés, escribe nuestro estimado colega *El Heraldo Toledano*:

«Han transcurrido quince días desde que en estas mismas columnas dirigí al Sr. Cordovés el reto que mi honor demandaba.

El Sr. Díaz Cordovés, contra toda justicia y costumbre, se ha limitado á consultar el caso olvidando que en ciertas cuestiones y en determinados asuntos, no hay más juez posible que la propia conciencia.

Tal conducta, por lo insólita, védame de ninguna otra consideración ni más comentario que someterla al público, que nos juzga á todos.

Conste que D. Gumersindo Díaz Cordovés, diputado á cortes por Orgaz, no ha contestado al reto de un caballero.

Conste y cuestión terminada.

FEDERICO LAFUENTE.

¡Descanse en paz y que la descalificación le sea leve al pobre D. Gumersindo!

## ¡CONTRIBUYENTES, ALERTA!

Para el delegado de Hacienda.

Ya sabrá V. S., señor delegado, que el contribuyente D. Jacinto Pina presentó denuncia por exacción ilegal, por valor de 20 pesetas, contra el agente ejecutivo de Talavera Fidel García.

De pequeña monta, al parecer, es la extracción ó distracción denunciada; pero habido en cuenta lo que se dice, y como quiera que de V. S. depende el rumbo del proceso que con tal motivo ha de instruirse, le rogamos se informe muy al por menor de la gestión del García, sujeto, por otra parte, de recomendabilísimos antecedentes.

El director de este periódico ni cree, ni ha creído, ni creerá jamás, que el vil intento de un miserable, á quien desprecia hasta su propia familia, lo apadrine el Sr. Gallo.

Que conste.

## RENGLONES CORTOS

### PARA LAS PRÓXIMAS

Se aproximan los sucesos,

Ya pronto el Gobierno cambia

Y otra vez las elecciones

Vendrán á darnos la lata.

Gallo se va por el Puente,

Porque aquí está mal, no canta:

Dicen que tiene pepita,

Y aunque el dinero se gasta,

La enfermedad toma cuerpo,

Le van pelando las alas,

Y si hay un par de banquetes

Como el banquete de marras,

Nos van á dejar el Gallo

Como el de Morón, no es guasa,

Más que el de Morón, que aquél,

Según cuentan, cacareaba,

Y éste ya no cacarea

Cuando sale de su casa.

Por nosotros, bueno va,

No perdemos una ganga,

Pero sí lo sentiremos

Por amiguitos del alma....

Amigos.... contribuciones....

Despilfarros.... ¡Tapa! ¡Tapa!

¿Quién saldrá por Talavera?

La cosa no está muy clara

Porque grandes entusiasmos

Tiempo hace que no se gastan.

A caso tengamos suerte,

Venga, luche y al fin salga,

Un.... ¡chitón! que no es prudente

Que tiremos de la manta;

Tal vez el señor L.... y eso

Debe callarse y se calla....

¿Y el hijo de don Tomás?...

Fuera una broma pesada,

Pero si está en condiciones,

Y condiciones no malas.

Lo que sea sonará,

Porque no sabemos nada.

¡Alá es grande, y aun más grande

Va resultando Sagasta.

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

## EN POS DE LA JUSTICIA

¡POR FIN!....

Ya era hora que pudiéramos suministrar antecedentes concretos del celeberrimo proceso por el robo del millón de pesetas al Colegio «La Constancia». No hay mal que cien años dure....

Si Cepeda, el diputado por Plasencia, se cuelga el milagro del desenlace rápido a que camina esa famosa causa, miente como un belloco. Miente, así ¡mientel!

Nuestra campaña, nuestras denuncias, nuestra presión continua han precipitado los acontecimientos, que, esperámoslo con confianza, se complicarán con motivo de la interpelación a punto de explanarse en el Congreso.

Pero, hagamos historia.

La semana anterior tuvimos el honor de ser recibidos por un alto y justificado primate de la magistratura, quien nos suministró los informes que van a continuación:

## Los procesados.

Resulta plenamente probada la culpabilidad de Justino García y Vera y Emilio y Celso García Jiménez, que usan el segundo apellido de Monge.

Entre la prueba documental existen cartas suscriptas por el Justino desde Buenos Aires, telefonemas, comprobantes de préstamos y negociaciones en Bolsa, etc., etc.

Un telefonema comunicado en su fuga por Justino a su padre, desde Barcelona, dice así: «Llegué sin novedad. Hice el viaje cómodo.»

Y en una carta, con la misma fecha que el telefonema, escribe al Celso: «Realicé el viaje en un coche de primera, donde iba un solo viajero. Aún no he salido de la fouda. Procuraré visitar a las personas a quienes me recomendaron, y embarcaré inmediatamente.»

En otra carta interceptada por la Central de Correos, escrita en papel azul satinado, y dirigida al Celso también, calle de las Huertas, desde Buenos Aires, relata el Justino sus impresiones en la capital del Plata. Habla el ladrón fugitivo de la diferencia de meridiano, de las lluvias torrenciales y de las prácticas religiosas, y concluye redondeando el párrafo, diciendo que Buenos Aires es tres veces mayor que Madrid. Agrega que ya pidió a Concha (¿qué t a l tal?) los documentos para ingresar en una casa de comercio, recomendado por un Sr. Pastor. Pide que le remitan la patente de congregacionista del Corazón de Jesús, pues «todos los domingos realizan prácticas los padres en uno de los más famosos templos».

Además de a los mencionados Justino, Celso y Emilio, se exige la responsabilidad civil subsidiaria, con arreglo al artículo 25 del Código, a la Tabacalera, pues por mediación del letrado D. Luis de Albacete y Gil de Zárate y por el jefe de Negociado, de referida Compañía ambos, se realizó el canje de las carpetas provisionales de las 360 acciones sustraídas.

## La defensa.

En nombre del Colegio mantendrá la acusación D. Luis Silvela, procurador Lumbreras.

El escrito acusatorio es notabilísimo. Con argumentos aplastantes por su evidencia cae don Luis Silvela sobre los procesados y la Arrendataria hasta con ensañamiento.

Pero.... con decir que llama «sabia, honrada y prudente» a la administración del Colegio saqueado, es inútil consignar que este D. Luis, más valiente que Mazzantini, al decir esas cosas de unos patronos más ladronazos que Caco, se sale fuera del tiesto y va derecho a enredar en un litigio a la beneficiada institución placentina con la Arrendataria.

Que ahorquen e indulten a los Monge importa poco, Sr. Silvela. Plasencia lo que quiere, para sus huérfanos, es el millón de pesetas, que

sabe muy bien que los actualmente procesados no pagarán en moneda contante, pues para ello supieron buscar a tiempo la insolvencia. ¿No es verdad Luisín Díaz López, José J. de Vera y de Vera?

Pero lo que el acusador privado no haga lo realizaré yo, el Director de CARTAS CANTAN. Y Felipe Díaz Cruz, Isidro Silos, Juan Sánchez Ocaña y Clavijo, Eustasio de la Calle y Manuel Vidal, caerán de lleno bajo la acción del artículo 25 del Código, sin perjuicio de las responsabilidades tremendas que podrán deducirse de su gestión vituperable, escandalosa, sin nombre.

¿Estaría bueno que lo de los comunicados y las subastas y los mil y un embrollos, con notorio perjuicio del Colegio, quedaran impunes!

## Acusación fiscal.

Está representada por el Sr. Maraño, quien estima, de acuerdo con la acusación privada, que procede imponer a los procesados la pena de multa en cantidad de 920.364,45 pesetas, en que se puede calcular el importe de los caudales sustraídos, y como indemnización al Patronato, una suma igual o el apremio personal equivalente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 93 y número 3.º del 50 del Código penal.

D. Luis Silvela pide para los Monge la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, además de la indemnización y multa mencionadas.

## Otros pormenores.

Los testigos de la acusación fiscal son los siguientes: Narciso Díaz Cruz, Felipe Díaz Cruz, José Villanueva Moreno, Luis Díaz López, Isidro Silos Lora, José García Monge y José Cisneros Sevillano.

El proceso consta de ocho piezas voluminosas. De la defensa de los procesados se ha hecho cargo, de oficio, el Sr. Doval.

Entre los documentos de que se incautó el Juzgado al decretar la prisión del Celso figura un escrito en forma, por el cual éste se compromete a pagar, en el término de diez años, a José J. de Vera y de Vera la suma de 76.000 pesetas, adelantadas por el señor ese de todas las Veras a aquél.

Los placentinos sacarán la consecuencia y darán al Pepito lo suyo.

El susodicho Pepito y un Sr. Moreno son los que garantizan la insolvencia del Celso.

Esto, Inés, ello se alaba,  
No es menester alaballo.

El juicio oral de esta causa se verá, lo más pronto, en el próximo mes de Marzo.

## ¿QUÉ HAY DE ESO?

Recibimos una carta de Plasencia dándonos cuenta de un atraco, ó cosa parecida, realizado contra dos forasteros, bajo el pretexto de exigirles la cédula de vecindad.

Otro día nos ocuparemos del asunto. En tiempos de Vidalón y Polilla todo es creíble. ¡Hasta ese atraco inverosmíl!

## ECOS DE LOS DISTRITOS

## Real de San Vicente.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el último número de *El Día de Toledo*, si es que mi memoria no me es infiel, he leído, entre otras cosas, que D. José Luis Gallo se encuentra un tanto resentido por los conceptos que envolvía, para él poco gratos, el discurso del que siempre será para esta tierra el único, el indiscutible jefe de la política del

Sr. Silvela, y muy querido paisano nuestro D. Julián Esteban Infantes.

Entiendo que si es cierto que el diputado por Talavera se ha lamentado de la forma de ese discurso, lo ha hecho sin fundamento, porque sabe muy bien y le consta, que desde que tuvo el mal acierto de sentar sus reales en esta desventurada región, no hay paz ni tranquilidad. Dígalo si no el ilustradísimo señor juez de Instrucción del partido. Examínese la estadística de los procesos incoados en este distrito y se verá de una manera elocuente que el 90 por 100 han sido por la lucha política exacerbada desde su presentación en él.

Pueblo ha habido en que a un dignísimo ex alcalde se le embargó todo lo existente en su casa, estando aún sin salir el cadáver de su infortunada compañera, la madre de sus numerosos hijos. Y no conforme con esta salvajada orden, que emanó del alcalde actual, se le instruyó un proceso en el que se dictó auto de prisión, que si no se ejecutó, fué debido a que el Sr. Gallo, enterado del atropello, desautorizó a quien tan allá había ido por complacerle. En esto el diputado obró tan dignamente, que por esta conducta, se le aplaudió, como no podía menos de suceder.

Naturalmente que no seré yo quien afirme que de ese y otros mil atropellos hay que hacer responsable al Sr. Gallo, pues ya dejo mencionada su leal conducta; pero en lo que sí insistiré, será en que con la protección que viene dispensando a los que le representan, se cometen tales abusos, desaciertos y atropellos tan incalificables en las personas y en los bienes de los que no pueden estar conformes nunca con una política tan destructora, que la situación se va haciendo insostenible.

Ejemplos: Gamonal, Almendral, Cebolla, Parrillas, Navalcán, Pepino, Cervera, Hinojosa, San Martín de Pusa y otros muchos más imposible de enumerar, porque sería interminable.

En éstos, se han perseguido a secretarios dignísimos haciéndoseles desalojar sus respectivos pueblos; en otros, se cobran miles de pesetas, cuya inversión no se justificará como no sea a espaldas de lo estatuido en las leyes; hay pueblo en que la lucha ha degenerado hasta el extremo de ser entablada entre hermanos, alcalde hoy uno de los contendientes; y por último, y es lo más esencialísimo para la administración de esos desdichados pueblos, las cuentas municipales no se rinden, y el que cumple con este precepto, tiene la satisfacción de verlas aprobadas condicionalmente y con promesa de fidelidad a su protector.

Muchos más casos, muchísimos, podríanse ofrecer al ex diputado por Béjar para que se convenciera de que el estado anárquico del distrito que el Gobierno le dió atraviesa una crisis terrible y nunca conocida desde que el mundo es mundo hasta nuestros días.

No tiene, pues, por qué lamentarse el del feudo de Bercial de los conceptos que le sugirió al Sr. Infantes la tristísima situación del noble y paciente distrito de Talavera.

El Sr. Gallo, como muchos políticos noveles, ha entendido que la verdadera política, la de atracción, era realizar aspiraciones de unos cuantos y labrar la desventura de los más, y como de este error no ha tenido quien le saque con recta caridad, se ve hoy en el caso, bien triste por cierto, de extender el mapa de distritos sobre su mesa de despacho y buscar entre éstos otro en que con más fortuna pueda seguir haciendo la política de su uso.

De lamentar es que después de haber soñado con un quietismo eterno, tenga, cual judío errante, que vagar en pos de un ideal irrealizable, cuando haciendo política de paz y de atracción habria sido el indiscutible, el necesario representante de estos pueblos, que sólo ambicionan la tranquila y próspera situación de sus hogares y respeto a sus personas.

No ha de tardarse mucho sin que se convenza el Sr. Gallo de lo equivocado que se halla al suponer su triunfo en las próximas elecciones; entonces su decepción será tan desconsoladora como la que sufrió este desdi-

chadísimo distrito después de verle en posesión del acta de diputado.

De usted afectísimo seguro servidor  
q. l. b. l. m.

El Corresponsal.

Real 21 Octubre 1902.

## Sonseca.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Muy señor mío: Como uno de los individuos nombrados de la Comisión para presentar a D. Cristino Martos el Mensaje de adhesión y reiterarle el testimonio de cariño en nombre de todos los pueblos de este distrito de Orgaz, doy a usted las más expresivas gracias por acoger en las columnas de su periódico el sentimiento unánime de la inmensa mayoría de esta comarca.

En efecto, señor director, dentro de breves días tendrá su realización el acto de visitar a nuestro inolvidable Cristino, como en este y otros pueblos le llamamos los que por nuestros títulos y nuestra ancianidad nos da derecho a usar de esa cariñosa confianza. ¡Como que le hemos conocido de bien niño! Ya ve usted si podremos ó no usar de ella.

El acto que prepara este maltrecho distrito es lógica consecuencia del estado de ánimo en que nos hallamos un 95 por 100 de los que tenemos la desdicha de vernos supeditados a las imperiosas exigencias de los mandatarios del diputado, como en este pueblo se le llama. A qui no busque usted a la justicia—me refiero al alcalde y demás individuos del Concejo, a quienes se le da este nombre,—porque no los hallará. Los conflictos entre ella y el vecino se suceden con rápida y vertiginosa frecuencia, saliendo éste, como es de suponer, mal parado y maltrecho en sus intereses.

Ayer se suscitaba una cuestión entre el cura y el alcalde, por cuestiones de jurisdicción, que si éste hubiese sido el motivo, dada la ilustración y recto juicio de ambos, con francas y nobles explicaciones habriase resuelto la cuestión.

Otro día es un motín entre la honrada clase jornalera, víctima de las maquinaciones políticas, en donde como en todo en que ésta toma parte, fácil es adivinar los resultados.

Después la lucha electoral, bien sea de concejales ó diputados provinciales, en la que el sufragio es un mito, porque para infringir las leyes orgánicas sobre esta materia, se bastan y se sobran nuestros muy amados administradores, quienes por complacer a su amo, lo mismo les dá cuesta arriba que cuesta abajo.

En fin, señor director, que a igual que a otros pueblos que han precedido en anteriores números, sucede a esta desdichadísima villa. Y para qué molestarle con quejas que poco ó nada se diferencian de las demás, de que se lamentan mis buenos paisanos, sería gastar un tiempo y un espacio, ambos muy necesarios para que, con la bondad que a usted distingue, acoja las de estos contornos, que me consta desean vivamente mostrarle su reconocimiento por la desinteresada é imparcial campaña por usted emprendida.

Crea usted, señor director, que a nuestro justo deseo tárdase el momento de mostrar al ilustre y querido Martos nuestras simpatías, que como en éste, no hallará otro distrito en donde la opinión le sea tan afecta y se encuentre tan compacta. Todos se aprestan a la lucha, que en honor a la verdad, no será tan reñida como hay quien en contrario opina, porque las huestes del diputado están, de poco tiempo a esta parte, tan mermadas, que en las que le restan aún reina el abatimiento y la desesperación.

Gracias por el honor inmerecido que a estas líneas ha dado, y cuente usted, señor director, con el reconocimiento de seguro servidor

q. l. b. l. m.

A. Saló.

Sonseca 22 Octubre.

Cebolla.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Mi estimado amigo: Sigo con verdadera atención la campaña moralizadora que en beneficio de los intereses locales de varios pueblos de este distrito, viene sosteniendo en su ilustrado semanario, y más de una vez he sentido impulsos de echar mi cuarto á espaldas mandándole una crónica de lo que pasa en este ya célebre lugar, digno de figurar al lado de las tribus del Gurugú por las hazañas llevadas á cabo por el ínclito Goro y sus secuaces; pero contúvome la consideración de que plumas más espertas que la mía se habían encargado de hacerlo.

Yo, sin embargo, por mi condición especial de estar retirado de toda lucha local, y encerrado de continuo en mi humilde domicilio, haciendo vida de anacoreta, gozo de la confianza de todos mis convecinos, hasta el punto de venir diariamente algunos á contarme sus cuitas y á darme cuenta otros de proyectos maquiabólicos y espeluznantes de un tal Pílatos, á quien usted ya conoce.

Pero voy extendiéndome en el exordio de esta epístola, sin decirle cuál ha sido el móvil que me ha impulsado á dirigirme á usted, faltando al propósito que tenía de no mezclarme en estos asuntos; pero un deber de conciencia me obliga á revelar un secreto, que en secreto también me fué confiado anoche por un amigo del alcalde.

Todos creíamos que Goro era un alcalde arbitrario, que no celebraba sesiones de Ayuntamiento por que no quería, y las que celebraba las suspendía en cuanto algún concejal le pedía cuentas de su desastrosa administración; pues no es así, según me ha dicho ese amigo suyo; Goro es un infeliz, pusilánime é incapaz de hacer todas esas cosas que se le atribuyen, y si alguna mala hace, es por equivocación ó porque no se le ocurre más. Así se lo ha dicho recientemente al señor gobernador en una comunicación, según me ha asegurado confidencialmente su particular amigo, manifestándole con un candor angelical que no puede celebrar sesión ordinaria porque los pícaros de los concejales le arman un escándalo en cada una, increpándole con palabras groseras y retirándose después del salón de sesiones.

¡Ve usted, señor director, cuánta inocencia y cuánta masedumbre! ¡Consentir que le dirijan palabras groseras sin hacer uso de las facultades que le confiere la ley municipal! ¡Ángelito! Hace bien en llamar groseros al primer teniente alcalde y á los demás concejales que firman las instancias delatando al señor gobernador su proceder incorrecto é ilegal, porque por algo es alcalde y por algo está procesado y suspenso, que no ha de estar sujeto á futuras responsabilidades derivadas de esos mismos procesos y consentir que media docena de concejales groseros se le suban á las barbas.

Y vosotros, ediles indisciplinados y rebeldes á la autoridad de Goro, no os molestéis por que os llame groseros, que entre compañeros no es ofensiva la frase, antes por el contrario, es una prueba de afecto, y bastante hace con no aplicaros todo el rigor de la ley, y, como medida preventiva, deportaros á Fernando Poo para que no sigáis molestándole.

Ya vé usted cómo á última hora va resultando simpático este alcalde, y todas las denuncias que contra él se han hecho han sido por envidia y por cercenarle una celebridad adquirida con tantos desvelos y sinsabores.

Su atento amigo  
Justo Vara de Fresno.

DIPUTADO..... IRREGULAR

¿Conocen ustedes á un Sr. Moya?  
¿Que no le conocen? Pues ni yo tampoco....  
Ese incógnito caballero, dícese él gamacista, como pudiera apelarse el Moya de los Tomates, y perdone el popular golfo del barrio de Maravillas la comparación. Es lo cierto que al

Moya, diputado provincial por Illescas-Toledo, según dicen malas lenguas, no le conoce en esta provincia, ni en cien leguas á la redonda, nadie, absolutamente nadie.

Tome nota el Sr. Avedillo y, por lo menos, exija á ese diputado los documentos que acrediten la vecindad, la residencia en algún pueblo de esta jurisdicción provincial.

Y pa mi que no los presenta.

Si no estoy equivocado  
Es un indocumentado.

ALBUM DE «CARTAS CANTAN»

IMEMENTO MEI!

Humilde nazarena te vi ante el cura,  
El que marcó, tomando leve ceniza,  
Una cruz en tu frente que simboliza  
Lo que es y á lo que vuelve la humana hechura.  
Pronunció la sentencia de la Escritura:  
«Recuerda que la carne se pulveriza,  
Sólo en tí hay una esencia que se eterniza,  
Esa esencia es el alma, guárdala pura.»  
¡Ay! Como todavía de amor me inflammas,  
Miré esa ceremonia del Cristianismo  
Recordando cenizas de antiguas llamas.  
¡Y también de mí acuérdate que soy el mismo!  
¡Memento mei, dije, que aunque no me amas  
Soy quien por tí hecho polvo cayó al abismo!....

LAS DOS NIEVES

Al través de la diáfana vidriera,  
Copo tras copo descendiendo leve,  
La capa miro de compacta nieve  
Cubrir la faz de la terrestre esfera.  
Esa blanca mortaja pasajera  
Funde otra nube si mañana llueve,  
O la deshace con esfuerzo leve  
Del igneo sol la formidable hoguera.  
Hay otra nieve en la existencia humana,  
La del dolor que el corazón enfría  
Y da al cabello prematura cana.  
Y esa nieve que invade el alma mía  
No la deshace el sol de la mañana  
Y cubrirá mi rostro en mi agonía.

Juan Bautista Bernabeu.

FELICITACIÓN

Leemos en nuestro estimado colega *La Vox de Salamanca*:  
«Después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido el Grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía, con la honrosa calificación de Sobresaliente, nuestro querido amigo, el aventajado alumno de esta Universidad, D. Emilio Casado Fontelo.  
Reciba el Sr. Casado nuestra entusiasta y sincera enhorabuena.»

Nos asociamos de todas veras á las felicitaciones del colega salmantino, por tratarse de un hijo de Talavera, y reciba el padre del graduando nuestros efusivos plácemes.

Bien sabe D. Manuel Casado la satisfacción que hoy experimentamos al dar cuenta del triunfo de su hijo, al que deseamos muchos triunfos en su difícil carrera.

VALIJA REGIONAL

EL MACACO DE HINOJOSA

Si se quiere aprender derecho administrativo, derecho civil, derecho caciquil y todos los derechos que se quieran, pueden los que tal lo deseen matricularse en esta villa, casa del macaco ó montera de tanda—que de las dos maneras le motejan,—y resultarán doctores, si sus lecciones aprovechan.

Y para probarlo voy á referir lo que últimamente este gran caciquillo ha dispuesto y ejecutado, confesando, como confesamos, el gran asombro que nos cansó al persuadirnos de los grandes conocimientos económico-administrativos que el tal posee y que tan cuidadosamente tenía reservados para estas ocasiones.

En el año 1889 un vecino remató las especies de Consumos de esta villa, y dicho rematante, con posterioridad al acto del rematante,

por medio de contrato particular celebrado entre él mismo y otros vecinos, autorizó y cedió la venta al por menor de los vinos, mediante la suma que estipularon. Todo ello se hizo particularmente y sin que el Ayuntamiento tuviera conocimiento alguno.

En el año actual, y van transcurridos trece años, expresado rematante dice que uno de los que con él contrataron le adeuda mil y pico de pesetas. Como el acreedor es amigo del cacique y profesor de derecho, consulte el caso, y considerando que las obligaciones personales no son los Tribunales ordinarios los encargados de hacerlas cumplir, le aconseja nombre un agente ejecutivo que con el visto bueno de la autoridad local, y de esto el cacique respondía para ejecutar al moroso, procediendo á embargar al supuesto deudor varias fincas, sin hacer caso ni admitir protesta alguna, verificándose el día 18 la primera subasta.

Por la misma causa y motivos que al anterior, el dichoso agente sigue otros dos expedientes á otros vecinos. Uno de esos expedientes dió por resultado el embargo de bienes de una tercera persona, por suponer fueran del deudor, sin que le haya podido convencer la escritura de compra, hecha á su nombre hace cinco ó seis años, ante el notario D. Narciso Pastor. Sin querer admitir protesta alguna el decidido embargador, subastó dichos bienes expresado día.

Por hoy es bastante lo expuesto, en otra seguiremos dando conocimiento á los lectores de los desmanes del macaco hinojoseño y de su agente, hombre capaz de embargar el tupé al propio Sagasta.

El Corresponsal.

Navamorcuende.

Otro lío en puerta. Y quien dice lío, escribe proceso. Vaya canela y ad demonstrandum.

Responsables de los débitos del Municipio de Navamorcuende, fueronlo D. Jesús y D. Pedro Lázaro, alcalde de referido pueblo durante los años de 1891 al 95.

Referidos señores, excelentes personas y contribuyentes de mayor cuantía, efectuaron los pagos del adeudo, «que por clasificación les correspondía», según pueden acreditarlo con la documentación necesaria.

Ahora bien, mejor dicho, ahora mal: Resulta que Lázaro Cano Jiménez, alcalde hoy de Navamorcuende y el famoso Prieto, secretario municipal hoy también, para mayor honra y gloria de dicho pueblo, han realizado compensaciones con láminas inscriptivas, para borrar todos los atrasos por Contingente provincial, según probarse puede, con las laminas números 16.992, 28.408, 33.523, 13.999 y 23.916, por valor de 6.215,79 pesetas, de todo lo cual tenemos las legalizadas certificaciones, que acompañan igualmente á la denuncia sobre ocultación de fondos que presentó á este Juzgado de instrucción D. Pedro Lázaro.

Y preguntamos nosotros: si dicho señor y su hermano D. Jesús satisficieron las cuentas pendientes con la Diputación provincial, cuándo, como y por qué los Sres. Cano y Prieto tiraron de la bolsa del Concejo de Navamorcuende para satisfacer lo ya satisfecho?

Esperamos que los Tribunales verán en esta faena financiera una ocultación más.

Lo cual ponemos en conocimiento del señor gobernador y del fiscal de la Audiencia de Toledo.

Pues si ellos no ponen mano en el asunto, cundirá el pícaro ejemplo de la impunidad.

Esperamos confiados en que se impondrá la ley.

BIEN VENIDO

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Fernando García Artaloytia, padre de nuestro buen amigo D. Anacleto.

El Sr. García Artaloytia regresará á la Rioja, después de pasar una temporada con su apreciable familia.

GAZAPOS ADMINISTRATIVOS

Aunque le pese á CARTAS CANTAN, y contrariando á su director y redactores el ocupar una sección dedicada á las irregularidades de los Municipios de este partido y el de Puente del Arzobispo, se ven en la necesidad de atender á la multitud de quejas que llueven sobre este semanario de personas que tienen indiscutible derecho á ser atendidas por nosotros. Nos escriben desde *Pepino* diciéndonos que su simpático monterilla ha exigido á su hermano, alcalde que fué de anteriores bienios, el pago de un local que éste tiene habilitado para fragua desde la friolera de hace cinco años, á razón de cinco pesetas cada uno.

Hay que advertir que en sus presupuestos no hay partida alguna consignada en el epígrafe «Crédito pendientes de cobro», ni aun en los ingresos, bajo el epígrafe de «imprevistos», de modo que á todas luces se ve en ese atropello el deseo del alcalde de mortificar á su hermano y perturbar cada día más aquella administración municipal, ya harto enredada con sus constantes líos.

Las cuentas municipales siguen aún en su poder, y los cuentadantes alarmados y temerosos de ver en aquel pueblo al vigésimo delegado del gobernador en petición de ellas.

Y todo porque á D. Pedro Resino, que así se nombra ese desdichado alcalde, no le viene en gana de reunir al Ayuntamiento y Junta municipal para emitir dictamen en ellas y remitirlas á la superior aprobación.

¿Se convence el Sr. Gallo de que su desafortunada elección en el nombramiento de presidentes de los pueblos de su distrito, en vez de dignificarle, le colocan en situación poco airosa cada día?

El veterano compañero de Almendral sigue aún sin hacer caso de las órdenes del señor gobernador á pesar de nuestras excitaciones. Ni presenta las cuentas de varios ejercicios al Ayuntamiento, ni paga á los delegados; ¿y saben ustedes por qué? por no existir en aquel Ayuntamiento ni una sola cuenta verdadera, puesto que obran en poder de un señor que fué secretario de Sartajada, que en la actualidad se halla bajo el peso de una acusación por infidelidad en la custodia de documentos públicos y no sabemos si por algo más. Como que ese célebre ex fiel de fechos ha estado veraneando una temporada en la cárcel de la capital.

Si en tan buenas manos están los documentos de Almendral, cómo volverán á las de esos desventurados cuentadantes.

Llamamos la atención al dignísimo señor gobernador, para que haga saber á esos próceres el respeto que deben á las leyes y á las órdenes de sus superiores, porque al paso que van las cosas, llegará día en que tengan que emigrar de esas comarcas los vecinos honrados que no cuentan ni aun con la seguridad de sus personas.

MIGUEL GAUYAC

BASTONERO

Especialidad en composturas de paraguas, sombrillas, abanicos y pipas.

39, SAN FRANCISCO, 39  
TALavera DE LA REINA

LOTERÍA DE NAVIDAD

Se admiten cantidades para llevar participación en el número

13.141

Calle de San Francisco, 34, Talavera.

TOLEDO—1902  
IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.

# CARTAS CANTAN

EPISTOLARIO EDIFICANTE

DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripción: 1,50 pesetas trimestre.— Número suelto, 10 céntimos.  
Los pedidos, acompañando su importe en sellos, al Director, San Francisco, 32,  
Talavera de la Reina.

## PROGRAMA

CARTAS CANTAN se consagrará con ahinco al acoso de bandoleros, á la caza de truchimanes, á la pesca de caciques....

CARTAS CANTAN dará siempre el *do* de pecho de la sinceridad, para dejarse oír hasta de los sordos por conveniencia.

CARTAS CANTAN mantendrá sus honradas y firmísimas convicciones en todos los terrenos y ante todos los tribunales.

CARTAS CANTAN no admite subvenciones, ni tendrá en cuenta recomendaciones de ningún género.

CARTAS CANTAN se enviará gratis á los Cuerpos Colegisladores, Ministerios y demás Centros oficiales.

CARTAS CANTAN se hará eco de todas las denuncias relacionadas con la Administración provincial y municipal.

Toda la correspondencia, incluyendo sellos para la contestación, al Director de

# CARTAS CANTAN

SAN FRANCISCO, 32, TALAVERA DE LA REINA

PAGO ANTICIPADO

### Folleto de CARTAS CANTAN. 10

### CUENTOS SELECTOS

### UN BUEN HALLAZGO

FOR.

### CÁTULO MENDÉS

El oficial de la sección de «Objetos encontrados» no manifestó la menor sorpresa cuando al abrir la puerta de su respectivo *guichet*, divisó en la amarillenta oscuridad del corredor un doncel bello como aurora de primavera, llevando por único vestido un carcaj de oro á sus espaldas y un ceñidor de púrpura que cubría sus ojos. No estaba solo el que de tan extraña manera se presentaba; porqué á su lado veíase

una joven, lo más esbelta que puede imaginarse y casi desnuda también sino fuesé por los lirios y rosas que la adornaban. En sus cabellos fulguraba con purísimos destellos un lucero de brillantes.

El empleado, como llevo dicho, no manifestó asombro alguno; no valía la pena llevar tantos años de buenos servicios para sorprenderse por tan poca cosa.

Fijó su vista en los dos jóvenes con la más completa indiferencia y con tono profesional les preguntó:

—Con que vamos á ver, ¿han perdido alguna cosa?

—Ciertamente, respondió el joven del carcaj.

—Es verdad, respondió la joven adornada de lirios y rosas.

—¿El traje tal vez?....

—¡No le uso!....

—¡Bueno fuera que yo usase vestido!

—Veamos entonces qué es lo que quieren,

—murmuró el empleado,—porque no puedo estar desperdiciando el tiempo en conversaciones;

¿qué es lo que han perdido?

—Yo, tal y como me ves, soy el Amor....

—¡Muy bien!....

—Yo, tal y conforme me encuentre, soy la Belleza.

—¡Perfectamente!

—Pues lo que hemos perdido—dijeron ambos—ha sido el respeto y la adoración que la raza humana nos venía consagrando.

—¡Hum, hum! me parece que esas cosas no es fácil volver á encontrarlas. En suma, veamos, ¿recuerdan en qué ocasión les ha acaecido esa desgracia, y qué lugar acostumbran á frecuentar?

El dios y la diosa tentaron en balde disimular la confusión en que se hallaban.

—Han pasado tantos días y he frecuentado tantos lugares, desde que abandoné la tierra citeriana para venir á esta ciudad, que se levanta en las proximidades de Bougibel y de Asnieres....

—Y no ha sido ayer por cierto—replicó ella—cuando yo salí de las ondas, envuelta en

mi poderosa cabellera, hace ya mucho tiempo que habito en esta capital llamada París.

—Me vendí por collares de perlas y de amatistas, billetes de Banco y montones de oro....

El empleado al oírles expresarse así, exclamó:

—¡Reniego de vosotros! Os crearon hermosos, y personas de vuestra alcurnia no se deberían portar de esa manera, llevando una vida de polichinelas. Si han perdido el respeto y la adoración de la humanidad, vuestra es la culpa, y de nadie más que vuestra; y aquí, para entre nosotros, me parece que jamás volverán á encontrarla. ¿Suponen, acaso, que los cocheros más desinteresados entreguen esas cosas? ¡Oh! Si fuese en provincias, en alguna ciudad pequeña ó en alguna aldea de aquellas en

donde se eternizan los más puros sentimientos, tal vez podría haber esperanza, mas en París, y después de tanta aventura.... En fin, yo siempre haré cuanto se me alcance por complacerlos; esperen unos momentos, voy á pedir informes.

(Continuará.)